



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXIII

Morelia, Mich., Viernes 27 de Septiembre de 2019

NÚM. 47

### CONTENIDO

#### SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

##### DE LO CIVIL

J.S.C.H. Promueve BBVA Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, frente a Juan Vargas Saucedo.....	1
J.S.C.H. Promueve BBVA Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, frente a Juan Antonio Salazar Cruz.....	2
J.S.C.H. Promueve BBVA Bancomer(sic) frente a Veronica(sic) Silvia Acosta Alvarado.....	2
J.S.C.H. Promueve María Godínez Lomelí frente a la Sucesión a bienes de Isidro Ramírez Valdovinos y otros.....	3
J.S.C.H. Promueve Mariano Ramírez Gálvez frente a Salvador Ávila Núñez.....	3
J.S.C.H. Promueve Scotiabank Inverlat, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, frente a Pedro Chavolla Ramírez.....	3

#### H. AYUNTAMIENTO DE SAHUAYO, MICH.

PLANEACIÓN URBANA Y TERRITORIAL

##### ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN

Autorización de la Municipalización del Fraccionamiento denominado «Los Olivos», ubicado al noreste de la mancha urbana de la ciudad de Sahuayo, Michoacán.....	4
---	---

##### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Séptimo Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES:

Responsable de la Publicación  
Secretaría de Gobierno

##### DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo**  
Ing. Silvano Aureoles Conejo

**Secretario de Gobierno**  
Ing. Carlos Herrera Tello

**Director del Periódico Oficial**  
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 28.00 del día

\$ 36.00 atrasado

**Para consulta en Internet:**

[www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial](http://www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial)

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

**Correo electrónico**

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 1070/2017, promueve BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, frente a JUAN VARGAS SAUCEDO, se señalaron las 13:00 trece horas del día 7 siete de noviembre del año 2019, para que tenga verificativo la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, subastándose en audiencia pública y al mejor postor el siguiente bien inmueble:

Departamento 2, ubicado en la calle Los Tomates número 235, edificio «D», construido sobre el lote 17, de la manzana 6, del conjunto habitacional «Puerto Nogal», ubicado en la totalidad de la fracción i, del lote de terreno denominado Parcela número 31 Z-1 P1/2 del ejido San José del Cerrito, de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: Al Noroeste, 4.65 metros, con departamento 1 y dobla al sureste, 1.28 metros, y dobla al suroeste, 5.40 metros, todo esto con área de cubo de luz y escalera; al Sureste, 7.63 (sic), con área común; al Noreste, 3.77 metros, con área común y continúa al suroeste, 1.72 metros, y doble al sureste, 3.50 metros, todo esto con área común; y, al Suroeste, 3.30 metros, con área de andador común y dobla al noreste, 0.70 metros, y dobla al sureste, 2.70 metros, todo esto con área común, con una superficie total de 39.67 metros cuadrados.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$639,000.00 Seiscientos treinta y nueve mil pesos 00/100 M.N., siendo postura legal, la que cubra las dos terceras partes de valor asignado al inmueble.

Convocar licitadores a la referida subasta mediante la publicación de 3 tres edictos por tres veces de 7 siete en 7 siete días, en el Periódico Oficial del Estado, diario de mayor circulación en la Entidad y estrados de este Juzgado.

Morelia, Michoacán, a 22 de agosto de 2019.- Atentamente.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Ma. Eugenia Alquicira Alvarado.

44000012026-03-09-19

32-40-47

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERA ALMONEDA.

Dentro de los autos que integran el expediente número 841/2017, relativo al Juicio Sumario Civil Hipotecario, en ejercicio de la acción real hipotecaria, promovido por BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, a través de su apoderada jurídica, frente a la Sucesión Intestamentaria a bienes de JUAN ANTONIO

SALAZAR CRUZ, se ordenó sacar a remate en PRIMERA ALMONEDA, el siguiente inmueble:

1.- El bien inmueble consistente en la unidad privativa 4 cuatro, con casa habitación modelo Itzicuaru II, en el lote 1 uno, manzana 68 sesenta y ocho, del conjunto habitacional denominado Villas del Pedregal III, en su segunda etapa, del Municipio y Distrito de Morelia, Michoacán.

Sirviendo de base para el mismo la suma de \$492,000.00 Cuatrocientos noventa y dos mil pesos 00/100 moneda nacional, que es el valor resultante del único avalúo emitido en autos, y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de la indicada cantidad.

Convóquese postores mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

En el entendido que el edicto que se publique en el Periódico Oficial del Estado, y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad, debe ocurrir en días naturales y el que se publique en los estrados de este Órgano Jurisdiccional y en los estrados del Tribunal donde se ubica el bien raíz, en días hábiles.

Dicho remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado, a las 10:00 diez horas del día 3 tres de octubre del año en curso.

Morelia, Michoacán, a 3 tres de septiembre de 2019 dos mil diecinueve.- La Secretaria.- Lic. Hortencia Guzman(sic) Martinez(sic).

44000012046-03-09-19

32-40-47

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia.- Apatzingán, Mich.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 632/2017, promovido por BBVA BANOMER(sic) frente a VERONICA(sic) SILVIA ACOSTA ALVARADO; se han señalado las 10:00 diez horas del día 1 uno de octubre del año 2019 dos mil diecinueve, para que tenga verificativo la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, el siguiente bien inmueble: Bien inmueble ubicado en la calle trece número ciento setenta y cuatro, construido sobre el lote cinco, de la manzana quince, perteneciente al conjunto habitacional de interés social de urbanización progresiva denominado «Bugambilias», en la ciudad de Apatzingán, Michoacán, con una extensión superficial de 90(sic) M2., con las siguientes colindancias: Al Norte, seis metros, con la calle trece; al Suroeste, seis metros con lote veintiseis; al

Sureste, quince metros, con lote seis; y, al Noroeste, quince metros, con lote cuatro.

Sirviendo de base para el remate la cantidad fijada en el avalúo emitido, que lo es por la cantidad de \$304,000.00 Trecientos(sic) cuatro mil pesos 0/100 M.N., es postura legal, la suma que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, previa publicación de un edicto por tres veces de siete en siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación de la capital.

Apatzingán, Michoacán, a 8 de agosto de 2019.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial.- Lic. María del Carmen Selene Trujillo Cortés.

44100012033-03-09-19

32-40-47

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Sahuayo, Mich.

#### CONVOCAAPOSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 926/15, promovido por MARÍA GODÍNEZ LOMELÍ, frente a la Sucesión a bienes de ISIDRO RAMÍREZ VALDOVINOS y otros, se señalan las 10:00 diez horas del día 08 ocho de octubre del año en curso, para que se lleve a cabo el desahogo de la audiencia de remate en su SEGUNDA ALMONEDA, del siguiente bien inmueble:

Respecto de la casa habitación compuesta de terreno y construcción, ubicada en la calle Morelos número 330, esquina con Francisco Villa, de Sahuayo, Michoacán, inmueble que se le asigna un valor de \$694,179.45 (Seiscientos noventa y cuatro mil ciento setenta y nueve pesos 45/100 M.N.), resultante de la deducción del 10% diez por ciento de la cantidad que sirvió como base para remate de la Primera Almoneda, y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes del valor del inmueble.

Convóquese licitadores mediante la publicación de 1 un edicto por lo menos 7 siete días antes de la fecha señalada para audiencia de mérito, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial (sic) y en uno de mayor circulación en el Estado.

Sahuayo, Michoacán, a 19 de septiembre de 2019.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Julio Cesar(sic) Valdés Reséndiz.

40150821236-23-09-19

47

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Sahuayo, Mich.

#### CONVOCAAPOSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 708/17, promovido por MARIANO RAMÍREZ GÁLVEZ, frente a SALVADOR ÁVILA NÚÑEZ, se señalan las 11:00 once horas del día 11 once de octubre del año en curso, para que se lleve a cabo el desahogo de la audiencia de remate en su DÉCIMA ALMONEDA, del siguiente bien inmueble:

Respecto del polígono 1, fracción 11, del predio rústico denominado La Yerbabuena, del Municipio de Sahuayo, Michoacán, registrado bajo el número 12, tomo 1495, de fecha 23 de marzo de 2010, del libro de propiedad correspondiente al Distrito de Jiquilpan, Michoacán; inmueble que se le asigna un valor de \$745,231.18 (Setecientos cuarenta y cinco mil doscientos treinta y un pesos 18/100 M.N.), resultante de la deducción del 10% diez por ciento de la cantidad que sirvió como base para remate de la Novena Almoneda, y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicho valor pericial.

Convóquese licitadores mediante la publicación de 1 un edicto por lo menos 7 siete días antes de la fecha señalada para la audiencia de mérito, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en un periódico de amplia circulación en la Entidad Federativa.

Sahuayo, Michoacán, a 11 de septiembre de 2019.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Julio Cesar(sic) Valdés Reséndiz.

40000824094-23-09-19

47

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- La Piedad, Mich.

#### SEGUNDAALMONEDA.

Dentro de los autos que integran el expediente número 132/2017, relativo al Juicio Sumario Civil Hipotecario, promovido por SCOTIABANK INVERLAT, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, frente a PEDRO CHAVOLLA RAMÍREZ, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

Casa habitación ubicada en calle Constituyentes número 604, del fraccionamiento Rojas, de La Piedad, Michoacán, registrado a favor de Pedro Chavolla Ramírez, bajo el registro número 00000033, del tomo 000001344, de fecha 25 de abril de 2011, con una superficie de 378.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: Al Oriente, en 37.80 metros, con Javier García Castillo; al Poniente, en 37.80 metros, con de(sic) Enrique Cárdenas Fajardo; al Norte, en 10:00 diez metros, con Rubén López Arceo; y, al Sur, en 10.00 metros con calle de su ubicación.

Servirá de base para dicho remate la suma de \$3' 420,000.00 Tres millones cuatrocientos veinte mil pesos 00/100 moneda nacional, y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Convóquese postores, mediante la publicación de un edicto, en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y uno de mayor circulación en la Entidad.

El remate tendrá verificativo en la Secretaría de ese Juzgado a las 10:00 diez horas del día 14 catorce de octubre del año 2019 dos mil diecinueve.

La Piedad, Michoacán, a 17 diecisiete de septiembre del año 2019 dos mil diecinueve.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Alejandra Ruiz Martínez.

44000013251-24-09-19

47

### H. AYUNTAMIENTO DE SAHUAYO, MICH.

PLANEACIÓN URBANA Y TERRITORIAL

#### ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN PARA LA MUNICIPALIZACIÓN DEL DESARROLLO DENOMINADO «LOS OLIVOS», UBICADO AL NORESTE DE LA CIUDAD DE SAHUAYO, MICHOACÁN, PROPIEDAD DE LA C. DORA ALICIA GUADALUPE PRADO DE CASTELLANOS Y SOCIOS.

EN LA LOCALIDAD DE SAHUAYO, MICHOACÁN, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 19 DE AGOSTO DEL 2019, LA C. DORA ALICIA GUADALUPE PRADO DE CASTELLANOS Y SOCIOS, PROPIETARIA DEL FRACCIONAMIENTO ANTES MENCIONADO, HACE ENTREGA FÍSICA Y FORMAL AL H. AYUNTAMIENTO DE SAHUAYO, MICHOACÁN, DEL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO «LOS OLIVOS», Y DE LOS BIENES INMUEBLES, EQUIPO E INSTALACIONES DESTINADAS A LOS SERVICIOS PÚBLICOS, VIALIDADES, ÁREAS VERDES, DE DONACIÓN Y OBRAS DE URBANIZACIÓN DE CONFORMIDAD, A LO

ESTIPULADO EN EL OFICIO DE AUTORIZACIÓN NÚMERO P.M. OU-010/2006 DE FECHA 05 DE JUNIO DEL 2006, ASÍ COMO EL PLANO DE LOTIFICACIÓN Y VIALIDAD Y PLANOS DE SERVICIOS FUERON AUTORIZADOS POR LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES, POR LO QUE SE AUTORIZA LA ENTREGA-RECEPCIÓN POR EL C. ARQ. JESÚS GÓMEZ GÓMEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAHUAYO, MICHOACÁN, ASISTIDO POR EL C. ARQ. JORGE ARMANDO NÚÑEZ ALFARO, DIRECTOR DE PLANEACIÓN URBANA Y TERRITORIAL, RECIBEN EN NOMBRE DEL AYUNTAMIENTO, EL DESARROLLO DENOMINADO «LOS OLIVOS», PARA QUE A PARTIR DE ESTA FECHA HACERSE CARGO DEL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL MISMO.

QUE CON FECHA 28 DE MAYO DEL 2019, SE LLEVO A CABO LA AUTORIZACIÓN DEL DICTAMEN TÉCNICO-JURÍDICO QUE SIRVE DE BASE PARA LA PRESENTE ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DEL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO «LOS OLIVOS», QUE SE RECIBE.

SE RATIFICA QUE EL ÁREA DE VIALIDAD QUE CONSTITUYAN LAS CALLES, ASÍ COMO LAS ÁREAS JARDINADAS QUE SE LOCALICEN DENTRO DE LA SUPERFICIE QUE CONSTITUYE EL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO «LOS OLIVOS» QUE SE RECIBE, PASAN A FORMAR PARTE DEL PATRIMONIO DEL MUNICIPIO COMO BIENES DE DOMINIO PÚBLICO O DE USO COMÚN EN LOS TÉRMINOS PREVISTOS POR LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 101 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, POR LO QUE EL PROPIETARIO DEL DESARROLLO NO SE RESERVA NINGÚN DERECHO, NI PRESENTE O FUTURA SOBRE DICHA ÁREAS, ESTANDO DE ACUERDO EN QUE ASÍ SE REGISTREN ANTE EL PROPIO AYUNTAMIENTO DE MANERA OFICIAL.

EN LOS TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 415 DEL CÓDIGO DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, LA PRESENTE ACTA SERÁ PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, Y POR EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN DE LA REGIÓN POR UNA SOLA VEZ, CUYO COSTO SERÁ A CARGO DEL PROPIETARIO DEL FRACCIONADOR QUE SE RECIBE, DEBIENDO DE PRESENTAR ANTE ESTE H. AYUNTAMIENTO DEL DOCUMENTO QUE ASÍ ACREDITE EL HECHO.

ASÍ Y CON APOYO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 385, 407, 408, 409, 411, 412, 413, 414 Y DEMÁS APLICABLES DEL CÓDIGO DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, QUEDANDO

AUTORIZADA LA PRESENTE ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN EN EL ACTA DE CABILDO NÚMERO 31 DE FECHA 29 DE JULIO DEL AÑO 2019, SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA, FIRMÁNDOLA PARA SU DEBIDA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

MUNICIPAL.- ARQ. JORGE ARMANDO NÚÑEZ ALFARO.- DIRECTOR DE PLANEACIÓN URBANA Y TERRITORIAL.- LIC. LUIS FELIPE VILLASEÑOR NÚÑEZ.- SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.- C. DORA ALICIA GUADALUPE PRADO DE CASTELLANOS.- PROPIETARIO DEL FRACCIONAMIENTO. (Firmados).

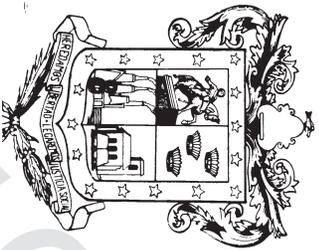
ARQ. JESÚS GÓMEZ GÓMEZ.- PRESIDENTE

Of. No. P.M. OU-354/2019

47

**Para consulta en Internet:**

**[www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial/index.htm](http://www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial/index.htm).**  
**y/o [www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)**



COPIA SIN VALOR LEGAL